# D. JUAN LOBATO GANDARIAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL (MADRID)

En uso de las competencias que me confiere la Legislación vigente y en concreto la *Disposición adicional segunda* "Normas específicas de contratación en las Entidades Locales" de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

## HE RESUELTO:

Único: Aprobar el siguiente:

PLIEGO PARA CONSTRUCCIÓN ACERA EN AVDA. VICTIMAS DEL TERRORISMO

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO:

El presente proyecto hace referencia a la necesidad de hacer transitable a los viandantes la Avda. Victimas del Terrorismo en el tramo comprendido desde la glorieta donde finaliza la Avda. de las Islas hasta el restaurante El Cazador.

# 2. ANTECEDENTES. JUSTIFICACIÓN

Dado que el trazado original de esta zona es el de la carretera M.611, hacia Miraflores de la Sierra, no tiene contemplado aceras, dificultando el tránsito peatonal entre las urbanizaciones de Prado Quintín, La Nava y San Antonio de los Llanos. Esta situación provoca que el ciudadano al llegar al final de la acera de la Avda. de las Islas, se salga a la calzada y siga andando por ella hasta llegar al Restaurante El Cazador.

Con la realización de la acera hasta el restaurante El Cazador daríamos continuidad por el margen derecho de esta avenida hasta la Residencia de la 3ª Edad y antes al paso de peatones que nos cruza al Anillo Verde y a la Colonia Cierro Chico.

#### 3. ALCANCE

Este proyecto va dirigido a toda la Ciudadanía que transita por esta zona del Municipio, y especialmente a los vecinos que viven en estas urbanizaciones, a los que hacen sus compras en el Centro Comercial y a los estudiantes y usuarios del colegio Chozas de la Sierra.

#### 4 OBJETIVOS

El objetivo general de la construcción de una acera que una la Avda. de las Islas con la Avda. de Victimas del Terrorismo hasta el restaurante El Cazador es la de mejorar la movilidad y garantizar la seguridad de los peatones.

# 5. CONTENIDO. METODOLOGÍA

Este proyecto tiene las siguientes actuaciones:

Apertura de Canalización de 121m lineales para la colocación de tubería de sección 315 Duralight SN8 y tapado de la misma.

Colocación de 121m lineales de bordillo de 1,00x0,20x0,14m sobre una cama de hormigón.

Solera de 182 m² de hormigón de H200 (ancho de acera de 1,40m).

Suministro y colocación de 182m² de pastillas de 20x20cm en una acera de 1,40m con rejuntado y enlechado.

Colocación de una arqueta con registro.

## 6. CRONOGRAMA

A partir de la fecha de adjudicación, vía concurso público de contratación, el cronograma de realización del proyecto de Construcción de Acera en la Avda. Victimas del Terrorismo es la siguiente:

Apertura de zanja para canalización, colocación de tubería y tapado......10 días.

## 7. VALORACIÓN ECONÓMICA. PRESUPUESTO.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	TOTAL
144,00	m². Despeje y desbroce del terreno, transporte a vertedero a cualquier distancia, incluso canon de vertido.	2,50 €	360,00 €
121,00	ml. Tuberia de lisa de pvc de 315 mm de diametro, incluso apertura de zanja, demoliciones y transporte a vertedero de los mismos, incluido canon de vertido con posterior ejecución de cama se asiento con HM-20 y posterior relleno hasta 15 cm por encima de la generatriz superior del tubo.	35,00 €	4.235,00 €
242,00	ml. Apertura de zanja en pavimento de calzada para colocación de bordillos, incluso cortes de aglomerado, demoliciones y posterior retirada de los escombros al vertedero autorizado, incluido canon de vertido.	15,00 €	3.630,00 €
242,00	ml. Suministro y colocación de bordillos de hormigón prefabricado de 100x 20 x 14 cm, incluso cimiento de hormigón de 20 cm x 20 cm, incluso rejuntado totalmente terminado.	18,00 €	4.356,00 €
25,00	m³. Hormigón HM-20 como base de asiento de acera en capas de 15 cm, vertido desde camión, extendido, vibrado y curado, totalmente terminado.	70,50 €	1.762,50 €
182,00	m². Suministro y Colocación de pastillas de 20x20cm.	19,50 €	3.549,00 €
1,00	P.A. Realización de imbornales y Colocación arqueta con registro	750,00 €	750,00 €
1,00	P.A. Seguridad y Salud (incluido balizamiento durante la ejecución de las obras)	485,00 €	485,00 €
-		E.M	19.127,50 €

G.G. 2.486,58 €
(13%)
B.I. (6%) 1.147,65 €
E.C. 22.761,73 €
I.V.A. 4.779,96 €
(21%)
IMPORTE 27.541,69 €

# 8. PLAZO:

Un mes.

#### 9. OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO:

Pago del importe de adjudicación: máximo 27.541,69 €, IVA Incluido

# 10. OBLIGACIÓN DEL ADJUDICATARIO:

Llevar a cabo la ejecución del proyecto especificado en este pliego.

El plazo máximo de ejecución será: de 1 mes.

Deberá contar con todos los seguros necesarios y cumplir con toda la normativa laboral y de seguridad.

#### 11. SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO:

Resultará adjudicatario el licitador que presente la oferta más económica. . En caso de empate se decidirá por sorteo.

# 12. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los interesados deberán presentar por registro de entrada, en horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30 horas en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la publicación del presente pliego en la página web municipal, la oferta económica en sobre cerrado, señalando el importe con y sin IVA incluido por el que realizará el servicio en caso de resultar adjudicatarios (máximo 27.541,69 €, IVA Incluido).

# 13. PAGO DEL CONTRATO:

El pago se realizará en un plazo máximo de dos meses desde la presentación de la factura.

Así lo manda y firma ante mí el Secretario que doy fe en Soto del Real